



ANGOL, 02 de febrero de 2023.

AUTORIZACION N° 0053

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- f) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- i) Memorándum Interno N° 430 de fecha 30 de enero de 2023, que autoriza iniciar proceso de compra, de Sra. Mónica Catalán Porma, Administrativo de Secretaría;
- j) Compra ágil N° 2745-8-COT23 "Mantención de aires acondicionados DEM, subvención General".

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de "Mantención de aires acondicionados DEM, subvención General", con el objetivo de mantener un espacio propicio para el desarrollo de las actividades laborales dentro del Departamento Educación Municipal de Angol.

AUTORIZACION:

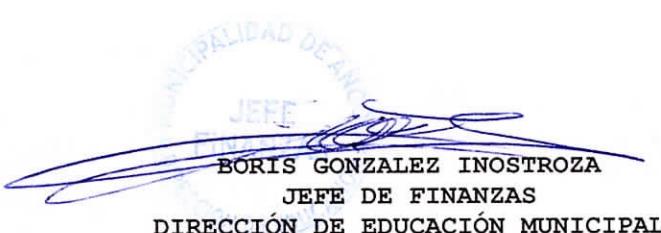
1. Autorizase Orden de Compra N° 2745-12-AG23, a la empresa SOCIEDAD CASTILLO Y CASTILLO LIMITADA, R.U.T. N° 76.004.767-8, por la "Mantención de aires acondicionados DEM, subvención General".
2. Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención General, por el monto total de \$238.000.- IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



PABLA CANTERO FUENTEALBA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMOG/PCF/cvm.



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.